



## **ESTADO DE GUERRERO ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019-2020**

La Fiscalía General de Guerrero reportó solamente cuatro denuncias recibidas por maltrato animal entre el 2019 y 2020, abriendo todas las carpetas de investigación. Por su parte, el Tribunal de Justicia de esta entidad informó no tener casos iniciados por este delito en esos años y ninguna sentencia dictada sobre el mismo en ese lapso. Es importante señalar que, en esos años, otros delitos violentos como violación y violencia familiar se encontraron en color rojo del semáforo delictivo de esta entidad.

En el ámbito administrativo la Procuraduría de Protección al Ambiente de la entidad reportó haber recibido 75 denuncias por maltrato animal en ambos años y realizar 10 visitas de verificación en apoyo a los municipios.

A pesar de que la ley indica que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la entidad debe difundir su contenido e información que genere una cultura de protección, responsabilidad trato digno y respetuoso a los animales, dicha dependencia consideró que es responsabilidad de los municipios. Asimismo señaló que desde la promulgación de la referida ley no se ha aprobado una partida para cumplir con las funciones que se indican en ella por lo que sin recursos asignados en el presupuesto de egresos aprobado por el Congreso Local no ha podido llevar a cabo dichas funciones. Por su parte, la Secretaría de Educación a pesar de tener atribuciones legales negó la competencia que le otorga la ley en el artículo 10 para realizar actividades educativas en la materia.

**Conclusión:** El Estado de Guerrero a pesar de contar con la legislación en materia penal más completa del país y contar con una Ley de protección animal que hace mucha énfasis en la parte educativa como factor de prevención del maltrato animal, lamentablemente no se cumplen dichas disposiciones ya sea por falta de recursos que no les asigna el congreso local o por desconocimiento de sus atribuciones. Guerrero es uno de los estados más violentos del país con los más altos índices de violencia por lo que el gobierno del Estado debería llevar a cabo políticas públicas enfocadas a la violencia comenzando desde el maltrato animal.



**Organización Internacional por la Defensa de Todos los Animales**  
AnimaNaturalis Internacional | AnimaNaturalis México  
[www.AnimaNaturalis.org](http://www.AnimaNaturalis.org) | [Mexico@AnimaNaturalis.org](mailto:Mexico@AnimaNaturalis.org)  
 [@AnimaNat\\_Mexico](https://twitter.com/AnimaNat_Mexico)  AnimaNaturalis México